

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA DE
TRANSPORTES DE VIAJES Y TURISMO SISAPAMBA DE TABABELA S.A.
CIATURISISAPAMBA**

CELEBRADA EN TABABELA EL 21 DE ABRIL DE 2017

En la parroquia de Tababela, en los veinte y un días del mes de abril de dos mil diecisiete, en las oficinas de la Compañía, en la comuna Oyambrito de la Parroquia Tababela, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, se reúnen los señores socios de la Compañía que se refieren a continuación con el fin de celebrar la presente Junta General Ordinaria de Socios de la compañía.

Se inicia la sesión a las 17H50 bajo la Presidencia de la Lcda. Esthela del Carmen Gaviria y con la presencia de los socios de la compañía señores: Anchapanta Tituana Segundo Victor, por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; Castro Pérez Luis Felipe, por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; Castro Villareal Jefferson por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; Echegaray Guevara Wellington Roman, por sus propios y personales derechos, propietario de diez (10) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; Hernández Castro Luis Arturo, por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; Llano Lema Luis Humberto, por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; Macas Carrión Carlos Augusto, debidamente representada por la señora Carmen Isabel Macas Carrión, conforme consta del documento que se agrega como habilitante, propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; Mármol Montalvo José Nelson, por sus propios y personales derechos, propietario de cinco (5) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; Martínez Moncayo Héctor Alfredo, por sus propios y personales derechos, propietario de cinco (05) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; Maza Tandazo Ángel Galo, por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; Pajuna Quishpe Segundo Francisco, por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; Paute Malla José Ricardo por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; Pineda José Pablo, por sus propios y personales derechos, propietario de veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; Polanco Hidrobo Adriana del Pilar, por sus propios y personales derechos, propietaria de diez (10) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; Quishpe Jarrín Luis Gonzalo, por sus propios y personales derechos, propietario de diez (10) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; Simbana Cuchan José Sebastián, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta (30) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; Solano Pallacho Juan Manuel, por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; Tapia Carlos Maturín, por sus propios y personales derechos, propietaria de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un

dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Tiquantiza Muñoz Juan María, por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Torres Tandazo Ángel Clemente, por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Vásquez Gerardo Gualardo Anselmo, por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad Hoc de la Junta el señor Ab. Patricia Sangayá Izurieta.

La Presidenta dispone que por Secretaría se constate el quórum conforme lo determina el Estatuto Social de la compañía. Al efecto el señor Secretario Ad Hoc, procede a verificar el quórum e informa a los socios que se encuentra representado el 61.84% del capital suscrito y pagado de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE VIAJES Y TURISMO SISA PAMBA DE TABABELA S.A. CIATURSISAPAMBA por lo que conforme lo asumido en el artículo 7 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas, emitido por la Superintendencia de Compañías, el Artículo Octavo del Estatuto de la compañía, los Artículos 116, 117 y 237 de la Ley de Compañías, se declara válidamente instalada la Junta en PRIMERA CONVOCATORIA.

Seguidamente el señor Presidente Ad Hoc, pide que por Secretaría se dé lectura a la Convocatoria publicada en el diario La Hora, de circulación en la ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, el jueves 06 de Abril de 2017, página C4, cuyo texto es el que sigue a continuación:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES VIAJES Y TURISMO SISA PAMBA DE TABABELA S.A. CIATURSISAPAMBA

De conformidad con la Ley de Compañías y con el Estatuto Social de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES VIAJES Y TURISMO SISA PAMBA DE TABABELA S.A. CIATURSISAPAMBA, se convoca a los señores Accionistas de la Compañía a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a efecto el día Viernes 21 de Abril de 2017, a las 17:00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Lina Perrea y Jesús de Nazareth, en la comuna Oyambarillo de la Parroquia Tababela, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Gerente General relativo al ejercicio económico 2016, y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario, relativo al ejercicio económico 2016, y dictar resolución correspondiente;
3. Conocer y resolver sobre las cuentas, balances, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2016;
4. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2016;
5. Conocer y resolver respecto de la designación de Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2017 y fijar sus remuneraciones;

El informe del Gerente General, el informe del Comisario, las cuentas, balances, estado de pérdidas y ganancias, relativos al ejercicio económico 2016, se ha puesto a disposición de los señores Accionistas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Lina Perrea y Jesús de Nazareth, en la comuna Oyambarillo de la Parroquia Tababela, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, dejando constancia que se hará con más de 15 días de anticipación a la celebración de la Junta y se notificará vía correo electrónico a los Accionistas de la compañía de conformidad con el Reglamento de Juntas Generales de Accionistas y Accionistas de Compañías.

Se convoca de manera especial al Comisario Principal de la compañía Sr. Luis Gonzalo Quispe Jarrin para que concurra a la Junta General Ordinaria.

Quito, 06 de abril de 2017.

ESTHERIA DEL CARMEN GAVILDA HIDROBO
PRESIDENTE

Con estos antecedentes la Presidencia pone en consideración de la Junta General los puntos del orden del día, y ésta por unanimidad resuelve:

1. Conocer y resolver respecto del informe presentado por el Gerente General relativo al ejercicio económico 2016, y dictar la resolución correspondiente.

El señor Secretario Ad Hoc da lectura al informe presentado por el Gerente General respecto de su administración durante el ejercicio económico 2016, posteriormente la señora Presidenta de la compañía pone a consideración de la Junta y el mencionado informe es propuesto para su aprobación.

Una vez culminada la exposición realizada por el Secretario Ad Hoc, los accionistas de la compañía sugieren que se apruebe el contenido del Informe presentado por el Gerente General, por tanto, la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de los accionistas y la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime en consecuencia esta Junta RESUELVE:

- Aprobar el contenido del informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2016.

2. Conocer y resolver respecto del informe presentado por el Comisario, relativo al ejercicio económico 2016, y dictar la resolución correspondiente.

El señor Secretario Ad Hoc da lectura al informe presentado por el Comisario respecto de su administración durante el ejercicio económico 2016, posteriormente se pone a consideración de la Junta y el mencionado informe es propuesto para su aprobación.

Una vez culminada la exposición realizada por el Secretario Ad Hoc, los accionistas de la compañía sugieren que se apruebe el contenido del informe presentado por el Comisario, por tanto, la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de los accionistas y la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime en consecuencia esta Junta RESUELVE:

- Aprobar el contenido del informe presentado por el señor Comisario de la compañía, correspondiente a su administración durante el año 2016.

3. Conocer y resolver sobre las cuentas, balances, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2016.

En el tercer punto del orden del día el Secretario Ad Hoc, somete a consideración de los accionistas de la compañía las Cuentas, Balances y Estados Financieros al ejercicio económico 2016, el cual es propuesto para su aprobación.

Una vez culminada la exposición realizada por el Secretario Ad Hoc, los accionistas de la compañía sugieren que se apruebe el contenido de las Cuentas, Balances y Estado Financieros, por tanto, la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de los accionistas y la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime en consecuencia esta Junta RESUELVE:

- De firma unánime aprobar las Cuentas, Balances y Estado Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2016.

4. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades líquidas del ejercicio económico correspondiente al 2016.

La Presidenta manifiesta que "en vista de que la compañía no ha generado actividad económica y por tanto no hay utilidades, no cabe ninguna resolución al respecto", lo cual es propuesto para aprobación de los accionistas.

Una vez culminada la exposición realizada por la Presidente Ad Hoc, los accionistas de la compañía sugieren que se apruebe el cuarto punto del orden del día por tanto, la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de los accionistas y la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime en consecuencia esta junta RESUELVE:

- En vista de que la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES VIAJES Y TURISMO SISA PAMBA DE TABABILLA S.A. CINTURON PAMPA, no ha generado actividad económica en el Ejercicio Económico 2016, no cabe ninguna resolución al respecto.

5. Conocer y resolver respecto de la designación de Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2017 y fijar sus remuneraciones.

La señora Presidenta pone a consideración de la junta, toma la palabra el señor Luis Felipe Castro, quien mociona que sea reelegido como Comisario Principal el señor Gonzalo Quispe, y mociona que se designe como Comisario Suplente al señor Carlos Tapia al señor Luis Humberto Llano Lema, la Junta se manifiesta por unanimidad y resuelve designar como Comisario Principal al señor Luis Gonzalo Quispe y como Comisario Suplente al señor Luis Humberto Llano Lema, para el periodo sustitutorio de un año.

Finalizado el estudio y resolución los puntos del Orden del Día por los cuales se resuelve como Junta General, la señora Presidenta concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 18:11.

Para constancia de lo expuesto, firman la señora Presidenta, los accionistas presentes de la Compañía y el señor Secretario Ad Hoc, que continúa en el lugar y fecha indicada.



SRA. ESTRELLA CAMILA
PRESIDENTE

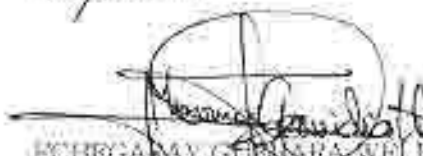


AL. PATRICIO SANGANA IZURIETA
SECRETARIO AD HOC


ARCHA PANTA TITUVANA SEGUNDO V.
ACCIONISTA


CASTILLO PEREZ LUIS FELIPE
ACCIONISTA


CASTRO VILLARREAL JEFFERSON
ACCIONISTA

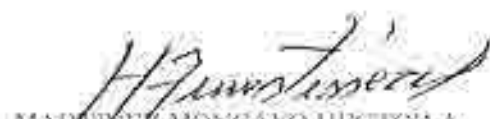

ECHEGARAY GUERRA WELLINGTON
ACCIONISTA


HERNANDEZ CASTRO LUIS ARTURO
ACCIONISTA


LLANO LEMA LUIS HUMBERTO
ACCIONISTA


MACAS CARRION CARLOS AUGUSTO
Representado por Carmen Macas
ACCIONISTA


MARMOL MONTALVO JOSE NELSON
ACCIONISTA


MARTINEZ MONCAYO HECTOR A.
ACCIONISTA


MAZA TANDAZO ANGEL GALO
ACCIONISTA


PAUNA QUISHPE SEGUNDO V.
ACCIONISTA


PALTE MAIZA JOSE RICARDO
ACCIONISTA


PINEDA JOSIE PABLO
ACCIONISTA


POLANCO HIDROBO ADRIANA
ACCIONISTA


QUISHPE JARRIN LUIS G.
ACCIONISTA

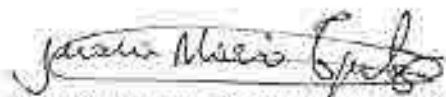

SIMBANA CURIHAN JOSE SHASTIAN
ACCIONISTA



SOLANO PAILLACHO JUAN MANUEL
ACCIONISTA



TAPIA CARLOS MATURIN
ACCIONISTA



TIPANTIZA MUÑOZ JUANA MARIA
ACCIONISTA



TORRES PADRAZO ANSELMO CLEMENTE
ACCIONISTA



VASQUEZ GUEJILLO GALLARDO ANSELMO
ACCIONISTA